



D.A. N°454/2024

MEMORANDUM

URGENTE

A : Ing. **ELIZABETH MOLINAS**, Directora
Dirección de Bienes y Suministros

DE : **C.P. JORGE CABELLO**, Jefe
Dpto. de Adquisiciones de Bienes y Servicios

MOTIVO : LLAMADO MOPC N° 82/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL
PARA LA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS
ACTIVOS, ID N° 454203.

FECHA : 19 de noviembre de 2024

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas con el propósito de remitir informe de evaluación técnica correspondiente al llamado de referencia, a los efectos de proseguir con los trámites respectivos.

Se adjuntan:

- 1) Informe Técnico de Evaluación.
- 2) Anexo A - Cuadro Comparativo de Precio Ofertado.
- 3) Anexo B - Nivel de Facturación
- 4) Anexo C - Análisis de Precio Ofertado.
- 5) Anexo D- Disminución de Cantidades
- 6) Copia de Acta de Recepción de Apertura.
- 7) Memorandum DGTA N° 140/2024.

Atentamente.

A LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: para su conocimiento y consideración.

Lic. Sabrina Godoy
Coordinadora
Coord. de Adq. y Gestión de Contratos

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: Olga Duarte -
Fecha: 19/11/24 -
Hora: 17:29 -

DA/DBI/BM

Ing. **ELIZABETH MOLINAS**, Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 19 de noviembre de 2024

LLAMADO MOPC N° 82/2024, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS 454.203.

INFORME DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se expone el resultado de la Evaluación Técnica de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 30 de octubre de 2024, se procedió a la apertura de las ofertas, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones de la UOC, primer piso edificio Imperial, sito en Alberdi esq. Estrella, en el que se presentaron las empresas, según consta en el acta de apertura:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	647.180.000
2	ARIVOIR S.A.	650.150.000

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

4) EXAMEN PRELIMINAR

- a) Conforme a lo dispuesto en el **Decreto 2264/2024** en su **Artículo 75: Procedimiento para Evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente**, La Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, **eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación se insatisfactoria...**

- b) Visto el Acta de Apertura la empresa **ARIVOIR S.A. no presenta** documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, **no presenta** ningún tipo de garantía, al respecto el **Decreto 2264/2024** en su **Artículo 79: Documentos Sustanciales**, Serán considerados documentos de carácter sustancial: (...)

b. La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida

d. los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;


BLANCA MARESCOS
Sub UOC - DB y S
MOPC


Al. Cabella
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBS MOPC


Daisy González
Sub UOC DBS
MOPC



3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procedo a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
2	80049511-0	ARIVOIR S.A.	licitaciones@arivoir.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL

Blanca MARECOS
Sub UOC - DB y S
MOPC

Daisy González
Sub UOC - DBS
MOPC

Jose M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589

DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 647.180.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Ga.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2024 a 28/04/2025, 180 días
ARIVOIR S.A.	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 650.150.000 Tipo de Garantía: No Presenta

Oferente	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestra	Inscripto
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	15	1822842	NO	Revisión Proveedor
ARIVOIR S.A.	9		NO	SIPE

En la imagen precedente, no se observa la presentación del documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta y ningún tipo de garantía por parte del Oferente ARIVOIR S.A., transcripción parcial del Acta de Apertura

Por lo tanto, de conformidad a los artículos 75 y 79 del Decreto 2264/2024, se procede a desestimar la oferta presentada por ARIVOIR S.A.

- c) Se procedió a evaluar la oferta de la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
- d) Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos a ser evaluados conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- e) No se han observado errores aritméticos en la oferta presentada.
- f) No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura

Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios | DBS | MOPC
Oliva y Alberdi N° 411 - Planta Baja - C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149 842
dpto.adquisiciones@mopc.gov.py | www.mopc.gov.py

Blanca MARECOS
Sub UOC - DB y S
MOPC

[Signature]

Daisy González
Sub UOC - DBS
MOPC

5) SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Artículo 60° del Decreto Reglamentario 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Disconformidad. Errores y omisiones

Mediante Nota CEO N° 1006/2024, se solicitó a la empresa INFCRMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA las siguientes documentaciones;

1. Copia de contratos y/o facturas correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.
2. Copia de Inscripción en la SET
3. Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, como también toda documentación solicitada en la misma.
4. Declaración Jurada de contar con la Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía.
5. Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.
6. Carta del Fabricante, Distribuidor o Dueño de Marca autorizando al Oferente a comercializar la marca ofertada.
7. Certificación de los técnicos por el fabricante y contrato u otra documentación que demuestre contar 1 año de antigüedad en la empresa.

Dichas solicitudes fueron canalizadas a través de la Coordinación de evaluación de ofertas, en virtud a lo establecido en el Art. N° 60 del Decreto Reglamentario 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Disconformidad. Errores y omisiones.

6) REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION

6.1) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a ordenar la oferta de menor a mayor, de modo a poder realizar el análisis pertinente en sus precios ofertados:

Oferente	Monto Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	647.180.000

6.2) COMPOSICIÓN DE PRECIOS

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"

Tras el análisis de precios de la empresa se constata que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución mencionada más arriba, lo que es considerada ACEPTABLE. (Ver Anexo B).

6.3) MARGEN DE PREFERENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)



La oferta presentada por INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA resulta ser la única oferta susceptible de ser analizada, por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia.

6.4) EXPERIENCIA REQUERIDA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

ITEM	FACTORES	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
1	1. Demostrar experiencia en implementación y/o provisión de relojes marcadores biométricos y bienes tecnológicos relacionados que son objeto de la presente licitación, con facturaciones de venta y/o contratos con el sector público o privado por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres (3) últimos años (2021, 2022, 2023) años. Si el oferente presentase documentaciones que igualen o superen el porcentaje indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No es obligatoria la presentación de documentos por cada año en este caso.	Cumple
2	2. Que cuente como mínimo con 3 (años) años de existencia legal en el mercado (SE TENDRA EN CUENTA LA FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET), cuya actividad debe corresponder al rubro ofertado, se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con los bienes y/o servicios ofertados. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes cotizados, la oferta será desestimada por la convocante).	Cumple

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA

Ítem 1: CUMPLE mediante Nota CEO N° 1006/2024 se ha solicitado copias de FACTURAS/CONTRATOS. Satisfactoriamente en fecha 06 de noviembre del año en curso, siendo las 17:43, la empresa ha presentado contrato y factura, las respuestas fueron recepcionadas a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas, Folio 4 al 7 de su nota de respuesta. **(ver Anexo B)**.

Ítem 2: CUMPLE mediante Nota CEO N° 1006/2024 se ha solicitado copia de inscripción en la SET. Satisfactoriamente en fecha 06 de noviembre del año en curso, siendo las 17:43, la empresa ha presentado copia de inscripción en la SET en la que se puede constatar que la actividad comercial se encuentra vinculada a los bienes ofertados en la presente licitación, las respuestas fueron recepcionadas a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas, Folio 11 de su nota de respuesta.

CONCLUSIÓN: La Empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, ha dado cumplimiento a cabalidad con los requisitos de calificación con respecto a la experiencia solicitada en el PBC, por lo cual pasa a ser una oferta elegible.

BLANCA MARECOS
Subj. UOC - DB y S
MOPC

[Handwritten signature]
MOPC - DBS - MOPC
Jefe Dpto. Adquisiciones

[Handwritten signature]
Daisy González
Subj. UOC - DBS
MOPC

6.5 CAPACIDAD TÉCNICA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica; el cumplimiento de los requisitos ha sido analizada por los técnicos designados por la Dirección de TICs y la Dirección de Recursos Humanos, cuyo detalle obra en el Memorándum DGTA N° 140/2024, y refiere cuanto sigue:

ITEM	FACTORES	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
1	El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada.	Cumple
2	Presentar en forma de declaración Jurada de tener Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata.	Cumple
3	De manifiesto que el presente proyecto se trata de provisión, instalación, implementación y Servicios conexa en tiempos coordinados con la Convocante según previa coordinación, se requiere que el Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada/normalizada, trazable y auto gestionada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación por tanto se necesita que posea certificación ISO 9001/2015 o similar; La similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicios.	Cumple
4	El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante/Distribuidor/Propietario de Marca de acuerdo con lo solicitado en la sección de suministros requeridos para los Relojes, Switches y UPS.	Cumple
5	<p>El oferente deberá contar con Recursos Humanos certificados y capacitados por el Fabricante en la implementación de los siguientes equipos:</p> <p>Para UPS: El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos con certificación en implementación y dimensionamiento de UPS de la marca ofertada.</p> <p>Para Switches: El oferente deberá contar con al menos 1 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE8 o similares. El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4 o similares.</p> <p>Obs. Los técnicos para ambos equipos deberán contar con al menos 1 (un) año de antigüedad en la empresa. Presentar documento que avale lo solicitado. No se admite subcontrato.</p>	Cumple



INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA

Ítem 1: CUMPLE mediante Nota CEO N° 1006/2024 de fecha 06 de noviembre del año en curso, se ha solicitado documento que acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. La empresa, ha respondido satisfactoriamente presentando la Declaración Jurada firmada y sellada, las respuestas fueron recepcionadas a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas. (folio 13 al 53)

Ítem 2: CUMPLE mediante Nota CEO N° 1006/2024 de fecha 06 de noviembre del año en curso, se ha solicitado documento que acredite la capacidad de brindar soporte técnico. La empresa, ha respondido satisfactoriamente, presentando una Declaración Jurada en su Nota recibida por la Coordinación de Evaluación de Ofertas, en el folio 54.

Ítem 3: CUMPLE mediante Nota CEO N° 1006/2024 de fecha 06 de noviembre del año en curso se ha solicitado Certificación ISO 9001/2015 o similar. La empresa ha respondido satisfactoriamente con la presentación de la certificación ISO 9001/2015, las respuestas fueron recepcionadas a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas (folio 55).

Ítem 4: CUMPLE, mediante Nota CEO N° 1006/2024 de fecha 06 de noviembre del año en curso se ha solicitado autorización del fabricante, distribuidor o dueño de la marca que autoriza al oferente a comercializar la marca ofertada. La empresa ha presentado satisfactoriamente el documento requerido que fueron recepcionadas a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas (folio 56 al 59).

Ítem 5: CUMPLE mediante Nota CEO N° 1006/2024 de fecha 06 de noviembre del año en curso se ha solicitado documento que acredite contar con Recursos Humanos certificados y capacitados por el Fabricante, para UPS Y SWITCHES. La empresa, ha respondido satisfactoriamente con la presentación del documento requerido, las respuestas fueron recepcionadas a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas (folio 60 al 90).

CONCLUSIÓN: La Empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA**, ha dado cumplimiento a cabalidad con los requisitos de calificación con respecto a la capacidad técnica indicada en el PBC, por lo cual pasa a ser una oferta elegible.

7) CONCLUSIÓN:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente, en base a la evaluación documental de la oferta presentada, considerando el método de evaluación establecido en el PBC, basado únicamente en precio, esta dependencia concluye que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CUMPLE** a cabalidad con los criterios de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria prevista en el PAC, se procedió a la disminución de las cantidades (VER ANEXO E), se sugiere la adjudicación, conforme al siguiente cuadro:


BLANCA MAFFIOS
Sub UOC - DB y S
MOPC


M. Castillo
Sub UOC - DB y S
MOPC


Daisy González
Sub UOC - DB y S
MOPC



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA) incluido	Precio total (IVA) incluido
1	44103201-001	Relojes Biométricos Facial	Unidad	21	SYNEL	EEUU	19.200.000	403.200.000
2	44103201-001	Reloj biométrico (Discapacitado)	Unidad	1	SYNEL	EEUU	19.100.000	19.100.000
3	26111501-008	Switch de 24 Puertos	Unidad	1	SOPHOS	REINO UNIDO	7.200.000	7.200.000
4	26111501-006	Switch de 8 Puertos	Unidad	13	SOPHOS	REINO UNIDO	3.600.000	46.800.000
5	39121004-001	UPS Rackeable 1KVA	Unidad	14	GAMATRONIC	CHINA	3.230.000	45.220.000
6	26111501-011	Rack de pared	Unidad	13	VCP	CHINA	3.400.000	44.200.000
								565.720.000

Atentamente.

Abg. BLANCA MARECOS, Jefa
División Bienes Intangibles



C.P. JORGE CABELLO, Jefe Interino
Dpto. de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Daisy GONZÁLEZ
Dpto. de Bienes Intangibles



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUAY
TEJÍA REMBIAPO
HIA MARANDU
MOTENONDEHA

Anexo A- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

LLAMADO MOPC N° 82/2024, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS,
ID N° 454203.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.			Precio total (IVA incluido)
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	
1	44103201-001	Relojes Biométricos Facial	Unidad	24	SYNEL	EEUU	19.200.000	460.800.000
2	44103201-001	Reloj Biométrico (Discapacitado)	Unidad	1	SYNEL	EEUU	19.100.000	19.100.000
3	26111501-008	Switch de 24 puertos	Unidad	1	SOPHOS	REINO UNIDO	7.200.000	7.200.000
4	26111501-006	Switch de 8 puertos	Unidad	15	SOPHOS	REINO UNIDO	3.600.000	54.000.000
5	39121004-001	UPS Rackeable 1KVA	Unidad	16	GAMATRONIC	CHINA	3.230.000	51.680.000
6	26111501-011	Rack de Pared	Unidad	16	VCP	CHINA	3.400.000	54.400.000
								647.180.000

Jairo Pantoja
Gerente General
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

DORA MARÍA
Sub UOC - DD y S
MOPC

DORA MARÍA
Sub UOC - MDS
MOPC

ANEXO B
NIVEL DE FACTURACION

LLAMADO MOPC N° 82/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA
 ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS
 ID N° 454203.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.			
N°	CLIENTE	MONTO	MES Y AÑO
1	Tavacalera San Fernando S.R.L	5.080.000	C8/07/2021
2	RASP S.A	800.000.000	C1/01/2021
MONTO TOTAL		805.080.000	

MONTO TOTAL OFERTADO	647.180.000
50%	323.590.000

Blanca
BLANCA
 Sub UOC - DB y S
 MOPC

[Signature]
 Sub UOC - DB y S
 MOPC

Daisy
Daisy
 Sub UOC - DB y S
 MOPC



ANEXO C
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

LLAMADO MOPC N° 82/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS, ID N° 454203.

N° de Items	Descripción del Bien	Cant.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.		
			Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO REFERENCIAL	15% / 25%
1	Relojes Biométricos Facial	1	19.200.000	16.787.069	14%
2	Reloj biométrico (Discapacitado)	1	19.100.000	16.762.064	14%
3	Switch de 24 Puertos	1	7.200.000	6.331.837	14%
4	Switch de 8 Puertos	1	3.600.000	3.147.725	14%
5	UPS Rackeable 1KVA	1	3.230.000	2.822.808	14%
6	Rack de pared	1	3.400.000	2.984.933	14%

Blanca...
BLANCA...
Sub UOC - OBYS
MOPC

[Signature]
Nicolás...
Jefe Depto. de Adquisición
OBYS - MOPC

[Signature]
Daisy...
Sub UOC - OBYS
MOPC



MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TEJÁ REMBLAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

Anexo D- DISMINUCION DE CANTIDADES

LLAMADO MOPC N° 82/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS
ID N° 454203.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	44103201-001	Relojes Biométricos Facial	Unidad	21	SYNEL	EEUU	19.200.000	403.200.000	
2	44103201-001	Reloj Biométrico (Discapacitado)	Unidad	1	SYNEL	EEUU	19.100.000	19.100.000	
3	26111501-008	Switch de 24 puertos	Unidad	1	SOPHOS	REINO UNIDO	7.200.000	7.200.000	
4	26111501-006	Switch de 8 puertos	Unidad	13	SOPHOS	REINO UNIDO	3.600.000	46.800.000	
5	39121004-001	UPS Rackeable 1KVA	Unidad	14	GAMATRONIC	CHINA	3.230.000	45.220.000	
6	26111501-011	Rack de Pared	Unidad	13	VCP	CHINA	3.400.000	44.200.000	565.720.000

Blanca Marreros
Sub UOC - DEYS
MOPC

Blanca Marreros
Sub UOC - DEYS
MOPC

Blanca Marreros
Sub UOC - DEYS
MOPC

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	454203				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LLAMADO MOPC N° 82/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS Y EQUIPOS ACTIVOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Publicas				
FECHA DE APERTURA	30-October-2024	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE REUNIONES DE LA UOC - 1ER PISO EDIFICIO IMPEEIAL - ALBERDI 373 CASI ESTRELLA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Fátima Samaniego en representación de la Unidad Operativa de Contratación				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. José Martínez en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos Lic. Daisy González en representación de la Dirección de Bienes y Suministros				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
2	80049511-0	ARIVOIR S.A.	licitaciones@arivoir.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7321/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL

Fátima Samaniego
Fátima Samaniego
UOC - 1708C

Daisy González
Daisy González
del UOC - DBS
MOPC

José M. Martínez Pérez
José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J N° 32.589

DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 647.180.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Ga.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2024 a 28/04/2025, 180 días
ARIVOIR S.A.	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 650.150.000 Tipo de Garantía: No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE nº	Muestras	Inscrito
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	15	1822842	NO	Registro Proveedor
ARIVOIR S.A.	9		NO	SIPE

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Fatima Samaningo
UOC - MOEC


Daisy Cruz
PUBLICO - OBS
MOEC


José M. Martínez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.589



MEMORANDUM D.G.T.A. N° 140/2024

A : LIC. MIGUEL CALDERON F., Coordinador.
Dirección de TICs.

DE : OSVALDO R. MORENO R., Jefe. 
Área de Gestión Tecnológica.

FECHA : 13 de noviembre de 2024.


REFERENCIA : Remitir Evaluación Técnica del llamado LPN N° 82/2024.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponca, a fin de remitirle la Evaluación Técnica del llamado **MOPC LPN N° 82/2024 "Adquisición de Relojes Biométricos y Equipos Activos"**.

Agradeciendo un curso favorable a lo solicitado, le saludo atentamente.

Se Adjunta:

- Evaluación de la Capacidad Técnicos.
- Evaluación de las Especificaciones técnicas.


Lic. Miguel A. Calderón.
Coordinador.
Dirección de TICs.

A la Dirección de Bienes y Suministros-Dpto. de Adquisiciones, para los fines pertinentes.


Ing. María J. Franco L.
Directora.
Dirección de TICs.



Licitación 451203 - Llamado MOPC LPN N° 82/2024 "Adquisición de Relojes Biométricos y Equipos Activos"

Evaluación de la Capacidad Técnica

Capacidad técnica

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada.
2. Presentar en forma de declaración Jurada de tener Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata.
3. De manifiesto que el presente proyecto se trata de provisión, instalación, implementación y Servicios conexa en tiempos coordinados con la Convocante según previa coordinación, se requiere que el Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada/normalizada, trazable y auto gestionada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación por tanto se necesita que posea certificación ISO 9001/2015 o similar; La similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicios.
4. El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante/Distribuidor/Propietario de Marca de acuerdo con lo solicitado en la sección de suministros requeridos para los Relojes, Switches y UPS.
5. El oferente deberá contar con Recursos Humanos certificados y capacitados por el Fabricante en la implementación de los siguientes equipos:

Para UPS:

El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos con certificación en implementación y dimensionamiento de UPS de la marca ofertada.

Para Switches:

El oferente deberá contar con al menos 1 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE3 o similares.

El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4 o similares.

Obs: Los técnicos para ambos equipos deberán contar con al menos 1 (un) año de antigüedad en la empresa. Presentar documento que avale lo solicitado. No se admite subcontrato.

Observación: Para los Consorcios se tendrá en cuenta lo siguiente: los integrantes podrán cumplir estos requisitos conjuntamente, debiendo suscribir necesariamente la documentación solicitada el firmante autorizado para el efecto.

Requisito documental para evaluar el criterio de capacidad técnica	ITCS S.A.
1. Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.	CUMPLE, Folio 13 al 53.

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Area Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Crithian G. Ramirez
Jefe Interino
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000
www.mopc.gov.py

RICARDO ACUÑA
Jefe Int. Div. Localización
DRH - DAP - MOPC


2/14



2. Declaración Jurada De contar con la Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía.	CUMPLE, Folio 54.
3. Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.	CUMPLE, Folio 55.
4. Carta del Fabricante, Distribuidor o Dueño de Marca autorizando al Oferente a comercializar la marca ofertada.	CUMPLE, Folio 56 al 59.
5. Certificación de los técnicos por el fabricante y contrato u otra documentación que demuestre contar 1 año de antigüedad en la empresa.	CUMPLE, Folio 60 al 90.
Evaluación Final	CUMPLE


Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC


RICARDO ACUÑA
Jefe Int. Div. Fiscalización
DRH - DAP - MOPC


Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC


Lic. Cristian G. Ramírez
Jefe Interino
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOPC



Licitación 451203 - Llamado MOPC LPN N° 82/2024 "Adquisición de Relojes Biométricos y Equipos Activos"

Evaluación de las Especificaciones Técnicas

1. ALCANCE

Los equipos a ser adquiridos deberán ser entregados, instalados y debidamente configurados. La comunicación deberá realizarse a través de cables TCP/IP debidamente instalados y certificados, considerando todo lo necesario como canaletas, tarugos, tornillos y demás insumos. Se incluirá u entrenamiento general sobre los equipos y funcionamiento. El oferente realizara las instalaciones desde el tablero eléctrico con llave independiente para el funcionamiento de los equipos solicitados considerando todo lo necesario como llaves, cables, canaletas, tarugos, tornillos y demás insumos. Los lectores faciales deberán ser compatibles con el Software SyServe de Administración de Múltiples Lectores utilizado actualmente por el MOPC. Los equipos deben ser compatibles con el sistema de control de entrada/salida de personal realizado a través de la herramienta Genexus, actualmente utilizado en la institución. Garantía de buen funcionamiento de 1 año para los equipos ofertados con provisión de partes originales y servicio técnico autorizado del equipo ofertado, sin cargo alguno para la institución. En forma preventiva, al menos dos veces al año y correctiva cuando sea necesario.

1.1. AREAS DE COBERTURA

Los sitios de provisión y adecuación se encuentran enlistados a continuación:

Edificio Central (Asunción) (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	5
Reloj Biométrico (Discapacitado)	1
Switch de 24 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Oficina de Gobierno (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	2
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Edificio Imperial (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Ex ATE (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Ex ATE (VMT) (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1

Lic. Cristian G. Ramírez
Jefe Interino
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOPC

Oswaldo R. Morano R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

4/14



Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Edificio La Encarnación (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Edificio Cardinal (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Dirección General de la Marina Mercante (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Parque Ñu Guazú (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Parque Guazú (Asunción)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Viceministerio de Minas y Energías (San Lorenzo)	Cantidad
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Departamento de Talleres (San Lorenzo)	Cantidad
Reloj Biométrico	2
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera (San Lorenzo)	Cantidad
Reloj Biométrico	2
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Dpto. de Puentes (San Lorenzo)	Cantidad
Reloj Biométrico	2
Switch de 8 puertos	1

Lic. Cristhian G. Ramirez
Jefe Interino
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOFC

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149010
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

5144



UPS	1
Rack	1
Distrito 11 (Itauguá)	
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1
Div. De Pavimentación (Itauguá)	
Reloj Biométrico	1
Switch de 8 puertos	1
UPS	1
Rack	1

2. SUMINISTROS REQUERIDOS

La adecuación del Centro de Datos e infraestructura tecnológica deberá incluir los siguientes materiales y servicios:

Ítem	Descripción de Bien/Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
1	Reloj Biométrico	Unidad	24
2	Reloj Biométrico (Discapacitado)	Unidad	1
3	Switch de 24 puertos	Unidad	1
4	Switch de 8 puertos	Unidad	15
5	UPS	Unidad	16
6	Rack	Unidad	16

3. REQUISITOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS DE LOS BIENES

La Convocante establece en esta sección los requisitos funcionales y técnicos mínimos requeridos. Todos los equipos a ser adquiridos deberán contemplar instalación, cableado eléctrico y de red; como también todo lo necesario para el óptimo funcionamiento de los equipos, sin costo adicional para la convocante (Solución llave en Mano).

1. RELOJ BIOMETRICO

Los Relojes biométricos a ser instalados en todos los sitios designados como puntos de marcación.

Ítem 1 - Reloj Biométrico		
Especificaciones Requeridas		ITCS S.A.
Marca	Especificar	Synel
Modelo	Especificar	Sy-910
Tipo	Facial	Cumple, Folio 13 al 15.
Capacidad de Usuarios (Rostros)	2.000 rostros	Cumple, Folio 13 al 15.
Capacidad de Registros	200.000 transacciones	Cumple, Folio 13 al 15.
Método de Comunicación	TCP/IP, USB Host	Cumple, Folio 13 al 15.

Lic. Christian G. Ramírez
Jefe Interimario de Personal
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOPC

Oswaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 11, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149100
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

6/14



Velocidad de Verificación	Menos de 01 segundos	Cumple, Folio 13 al 15.
Sensor	Doble especializado TM V2.0	Cumple, Folio 13 al 15.
Teclado	Táctil de 4x4	Cumple, Folio 13 al 15.
Pantalla	TFT de 3.5"	Cumple, Folio 13 al 15.
Software	SyBridge, para la administración de lectores faciales (La institución cuenta con dependencia tecnológica)	Cumple, Folio 13 al 15.
Instalación	Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que estos no sean explícitamente pedidos.	Cumple, Folio 13 al 15.
Asistencia Técnica	Se deberá incluir el soporte presencial como así también remoto para el chequeo y configuraciones del sistema.	Cumple, Folio 13 al 15.
Garantía mínima	1 año, deberá contar con representación en el país, soporte técnico autorizado	Cumple, Folio 13 al 15.
Evaluación de Final del ítem		CUMPLE

2. RELOJ BIOMETRICO (DISCAPACITADOS)

Los Relojes biométricos a ser instalados en todos los sitios designados como puntos de marcación para personas con Discapacidades.

Ítem 2 - Reloj Biométrico (Discapacitados)		
Especificaciones Requeridas		ITCS S.A.
Marca	Especificar	Synel
Modelo	Especificar	Sy-910
Tipo	Facial	Cumple, Folio 16 al 18.
Capacidad de Usuarios (Rostros)	2.000 rostros	Cumple, Folio 16 al 18.
Capacidad de Registros	200.000 transacciones	Cumple, Folio 16 al 18.
Método de Comunicación	TCP/IP, USB Host	Cumple, Folio 16 al 18.
Velocidad de Verificación	Menos de 01 segundos	Cumple, Folio 16 al 18.
Sensor	Doble especializado TM V2.0	Cumple, Folio 16 al 18.
Teclado	Táctil de 4x4	Cumple, Folio 16 al 18.
Pantalla	TFT de 3.5"	Cumple, Folio 16 al 18.
Software	SyBridge, para la administración de lectores faciales (La institución cuenta con dependencia tecnológica)	Cumple, Folio 16 al 18.

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 1221
Asunción, Paraguay. Fiscalización
Tel: 595 (021) 4149000 - MOPC
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

7/14



Instalación	Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que estos no sean explícitamente pedidos. La instalación deberá permitir el fácil acceso para la marcación de las personas discapacitadas	Cumple, Folio 16 al 18.
Asistencia Técnica	Se deberá incluir el soporte presencial como así también remoto para el chequeo y configuraciones del sistema.	Cumple, Folio 16 al 18.
Garantía mínima	1 año, deberá contar con representación en el país, soporte técnico autorizado	Cumple, Folio 16 al 18.
Evaluación de Final del ítem		CUMPLE

3. SWITCH DE 24 PUERTOS

Los sistemas de conmutación de acceso servirán como puntos de acceso a la red para los usuarios de los sitios designados.

Ítem 3 - Switch de 24 Puertos			
Especificaciones Requeridas			ITCS S.A.
Marca	Especificar	Exigido	Sophos
Modelo	Especificar	Exigido	CS110-24
Características de funcionamiento	Puertos SFP+ 1G/10G	4	Cumple, Folio 19 al 32.
	Puertos RJ45 10/100/1000Base-T	24	Cumple, Folio 19 al 32.
	La capacidad del switch deberá ser mayor o igual a 120 Gbps	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Deberá soportar la agregación de interfaces para formar un único link, esta función es conocida como LAG (Link Aggregation Group) bajo la norma 802.3ad	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Cantidad mínima de puertos pertenecientes a grupos LAG - 8	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Deberá soportar Jumbo frames de 9K bytes	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Funcionalidad de Cliente DHCP	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Funcionalidad de DHCP Relay	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Soporte de Rutas estáticas	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Direcciones MAC en hardware: 16.000 como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
VLAN simultaneas - 256 como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.	
Rango extendido de VLAN ID 1 - 4000 como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.	

Lic. Cristhian G. Ramirez
Jefe Interino
Dpto. Administrativo de Personal
DRA - MOPC

Oswaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguarí
Tel: 595 (021) 4129000
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

8/14



	IEEE 802.1q Vlan Tagging	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	IGMP Snooping	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
Administración	Admite el registro fácil de dispositivos en plataforma de gestión centralizada	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	Los Switchs deberán estar visibles en la consola de administración y deberán indicar su estado en línea.	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	RFC 854 Telnet client and server	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	RFC 2865 RADIUS	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	RFC 1643 Ethernet-like Interface MIB	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	RFC 1213 MIB-II	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	RFC 1157 SNMPv1/v2c	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	RFC 1493 Bridge MIB	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	RFC 2618 RADIUS Authentication Client MIB	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	IEEE 802.3ad Link Aggregation with LACP	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	IEEE 802.3x flow control	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	IEEE 802.3z 1000Base-SX/LX	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	IEEE 802.3ab 1000Base-T	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	IEEE 802.1D MAC Bridging/STP	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
	IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP)	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.	
802.1x Authentication	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.	
Certificaciones	CB, UL, CE, FCC, ISED, RCM, VCCI, BSMI, NOM Post GA: Anatel, KC	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
Garantía	12 meses como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
Instalación	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo con las indicaciones y a lo definido en el Plan de Trabajo aprobado.	Exigido	Cumple, Folio 19 al 32.
Evaluación de Final del ítem			CUMPLE

Lic. Cristian G. Ramirez
Jefe Interino de Personal
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOPC

Oswaldo A. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguarí
Tel: 595.211.41490
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

9/14



4. SWITCH DE 8 PUERTOS

Los sistemas de conmutación de acceso servirán como puntos de acceso a la red para los usuarios de los sitios designados.

Ítem 4 - Switch de 8 Puertos			
Especificaciones Requeridas			ITCS S.A.
Marca	Especificar	Exigido	Sophos
Modelo	Especificar	Exigido	CS101-8
Características generales y administración	Puertos SFP 1G	2	Cumple, Folio 33 al 46.
	Puertos RJ45 10/100/1000Base-T	8	Cumple, Folio 33 al 46.
	La capacidad del switch deberá ser mayor o igual a 20 Gbps	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	Funcionalidad de Cliente DHCP	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	Funcionalidad de DHCP Relay	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	Soporte de Rutas estáticas	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	Direcciones MAC en hardware: 8.000 como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	VLAN simultaneas: 256 como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	Rango extendido de VLAN ID: 1 - 4000 como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	IGMP Snooping	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	Admite el registro fácil de dispositivos en plataforma de gestión centralizada	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	Los Switchs deberán estar visibles en la consola de administración y deberán indicar su estado en línea.	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	RFC 854 Telnet client and server	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	RFC 2865 RADIUS	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	RFC 1643 Ethernet-like Interface MIB	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
RFC 1213 MIB-II	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.	
RFC 1157 SNMPv1/v2c	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.	
RFC 1493 Bridge MIB	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.	
RFC 2618 RADIUS Authentication Client MIB	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.	

Lic. Cristian G. Ramirez
Jefe Interino
Dpto. Administrativo de Personal
GRH - MOPC

Oswaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 415, C.P. N° 1221,
Asunción, Paraguarí
Tel: 595 (021) 4149010
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

10/44



	IEEE 802.3ad Link Aggregation with LACP	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	IEEE 802.3x flow control	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	IEEE 802.3z 1000Base-SX/LX	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	IEEE 802.3ab 1000Base-T	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	IEEE 802.1D MAC Bridging/STP	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP)	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
	802.1x Authentication	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
Certificaciones y Normativas de Seguridad	CB, UL, CE, FCC, ISED, RCM, VCCI, BSMI, NOM Post GA: Anatel, KC	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
Garantía	12 meses como mínimo	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
Instalación	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo con las indicaciones y a lo definido en el Plan de Trabajo aprobado.	Exigido	Cumple, Folio 33 al 46.
Evaluación de Final del ítem			CUMPLE

5. UPS

Se deberá disponer de un sistema de alimentación ininterrumpida que respalde la energización de este, en caso de cortes energéticos.

Ítem 5 - UPS		
Especificaciones Requeridas		ITCS S.A.
Marca	Especificar	Gamatronic
Modelo	Especificar	G-NET 1KVA
Procedencia	Especificar	Israel
Potencia	1000 VA / 700 W	Cumple, Folio 47 al 51.
Tecnología	On Line de doble conversión	Cumple, Folio 47 al 51.
Formato	Rackeable	Cumple, Folio 47 al 51.
Entrada		
Tensión de entrada nominal	220V	Cumple, Folio 47 al 51.
Frecuencia	50 Hz	Cumple, Folio 47 al 51.

Lic. Christian G. Ramirez
Jefe de Personal
Dpto. Administrativo
DRH - MOPC

Oswaldo R. Morsio R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

19/14



Rango de tensión:	160 - 276 VAC	Cumple, según Catalogo Web
Factor potencia	≥0.97	Cumple, Folio 47 al 51.
Conector de entrada	1 x IEC C19	Cumple, según Catalogo Web
Salida		
Tensión	220V +/-1%	Cumple, Folio 47 al 51.
Frecuencia	50 Hz	Cumple, Folio 47 al 51.
Onda	Senoidal pura	Cumple, Folio 47 al 51.
Eficiencia a plena carga	>85%	Cumple, según Catalogo Web
Capacidad de sobrecarga en modo inversor	De 105% a 130% en 60 segundos	Cumple, Folio 47 al 51.
Distorsión armónica de salida	<2% para carga lineal	Cumple, Folio 47 al 51.
Factor de cresta	3:1	Cumple, Folio 47 al 51.
Factor de potencia	0,7	Cumple, Folio 47 al 51.
Conectores de salida	3 x IEC C14	Cumple, según Catalogo Web
Batería		
Tipo	3 unidades de 12 V 7 Ah instalada internamente dentro de la UPS	Cumple, Folio 47 al 51.
Voltaje de batería	36VDC	Cumple, Folio 47 al 51.
Comunicación / Administración		
Interfaces de comunicación	RS232, RJ45 vía tarjeta de monitoreo	Cumple, según Catalogo Web
Monitoreo remoto	SNMP	Cumple, Folio 47 al 51.
Otros		
Interfaz de operación	Luces LED	Cumple, Folio 47 al 51.
Botón de emergencia (Emergency Power Off)	Opcional	Cumple, Folio 47 al 51.

Lic. Cristhina G. Ramirez
Jefe Interino
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOPC

Oswaldo J. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221
Asunción, Paraguay
RICARDO ACUNA
Tel: 595 (021) 4143000 Fiscalización
www.mopc.gov.py - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

12/14



Protección de red	RJ45 (Fax/Modem/Red)	Cumple, según Catalogo Web
Certificados		
ISO 9001	Exigido	Cumple, según Catalogo Web
ISO 14001	Exigido	Cumple, según Catalogo Web
EN62040-2:2006	Exigido	Cumple, Folio 47 al 51.
EN62040-1:2013	Exigido	Cumple, Folio 47 al 51.
Instalación		
Instalación	Deberá comprender todos los servicios y requerimientos de instalación de lo solicitado en este ítem	Cumple, Folio 47 al 51.
Garantía		
Garantía mínima	12 meses, con el respaldo de servicio técnico y partes originales (baterías) sin cargo alguno durante el periodo de garantía, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo en caso de que la reparación implique más de 5 días hábiles	Cumple, Folio 47 al 51.
Evaluación de Final del ítem		CUMPLE

6. RACK

El rack de acceso a ser instalados en todos los sitios designados que alcjará los componentes de puntos de acceso.

Ítem 6 - Rack		
Especificaciones Requeridas		ITCS S.A.
Marca	Especificar	VCP
Modelo	Especificar	NCBW5-12
Color requerido	Negro	Cumple, Folio 52 al 53.
Tamaño	12U	Cumple, Folio 52 al 53.
Tipo	Pivotante	Cumple, Folio 52 al 53.
Alto exterior	63cm.	Cumple, Folio 52 al 53.
Profundidad exterior	550mm.	Cumple, Folio 52 al 53.
Profundidad interna útil	520mm.	Cumple, Folio 52 al 53.

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Dirección Oliva y Alberdi N° 1221A
Asunción, Paraguay. Fiscalización
Tel: 595 (021) 454-0000 - MOPC
www.mopc.gov.py

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

13/14



Carga estática mínima requerida	30KG, con capacidad de soportar mayor carga, dependiendo de las dimensiones del tarugo que sostiene el rack.	Cumple, Folio 52 al 53.
Material	Acero laminado en frío SPCC. Acabado en pintura electroestática de superficie texturado.	Cumple, Folio 52 al 53.
Grado de protección	IP20	Cumple, Folio 52 al 53.
Puerta frontal	Vidrio templado de 5MM, con cerradura y llave, con laterales enmarcados en estructura de lámina de acero SPCC t1.2. Desmontable e intercambiable sin el uso de herramientas	Cumple, Folio 52 al 53.
Puertas laterales	Hoja de acero laminado en frío SPCC t1.0. Con cerradura y llave. Desmontable sin el uso de herramientas	Cumple, Folio 52 al 53.
Ángulo de giro de la puerta de entrada	180 grados	Cumple, Folio 52 al 53.
Ángulo de giro de la puerta trasera	90 grados	Cumple, según Catalogo Web
Aperturas para ventilación forzada	Micro cortes frontal y laterales en techo. Micro cortes frontal y lateral en base.	Cumple, Folio 52 al 53.
Riel vertical	4 riel vertical de fijación regulable en profundidad. Rieles frontales con marcación de U. Construido en acero laminado SPCC t1.5mm.	Cumple, Folio 52 al 53.
Líneas de corte para ventilador de extracción de aire en techo	2 líneas de corte	Cumple, Folio 52 al 53.
Línea de corte para entrada de cables en techo y base	4 líneas de corte circular en techo. 4 líneas de corte circular en base	Cumple, Folio 52 al 53.
Instalación	Deberá comprender todos los servicios y requerimientos de instalación de lo solicitado en este ítem	Cumple, Folio 52 al 53.
Garantía	Mínima de 1 año	Cumple, Folio 52 al 53.
Catálogo descriptivo	Exigido	Cumple, Folio 52 al 53.
Evaluación de Final del ítem		CUMPLE

Evaluación Final de las Especificaciones Técnica

ITCS S.A.	CUMPLE
------------------	---------------

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Christian G. Ramirez
Jefe Intenso
Dpto. Administrativo de Personal
DRH - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC